

## La denuncia ha sido presentada correctamente Muchas gracias por su colaboración

De acuerdo con el artículo 114.3 de la Ley General Tributaria, el denunciante no tiene la consideración de interesado en las actuaciones administrativas que se inicien, ni se le informará de su resultado, ni está legitimado para la interposición de recursos o reclamaciones en relación con los resultados de dichas actuaciones.

### Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE607026452022

Fecha: 11-05-2022

Hora: 03:22:35

Vía de entrada: Internet con certificado electrónico

### Datos del trámite

Trámite: ZZ061 - Denuncia Ordinaria

Procedimiento: ZZ06 - Denuncia tributaria

Asunto: DENUNCIA DE BLANQUEO DE CAPITALS.

### Datos del Denunciante

NIF: G01819713

Nombre / Razón Social: ASOC VÍCTIMAS DE LOS POLÍTICOS

### Datos del denunciado

Persona Física

Nombre / Razón Social: Dolores Delgado

Comunidad Autónoma: Madrid

### Datos de la denuncia

Impuesto/s motivo de la denuncia: DENUNCIA DE BLANQUEO DE CAPITALS.

### Relación de ficheros anexados

-	Nombre del archivo	Descripción	Tamaño (bytes)	Algoritmo Huella	Huella electrónica
1	2022-05-10 Denuncia a la AEAT contra Dolores Delgado.pdf	2022 05 10 DENUNCIA A LA AEAT CONTRA DOLORES DELGADO	62938	SHA-1	CFC95FDD7097EAFDAEB89FDA66C FF127F3E8374D

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015), Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación VRV7X6GKB7RT36QX** en <https://www.agenciatributaria.gob.es>.